

COMUNICADO

La Gerencia Regional Bolívar del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, comunica a los emprendedores y emprendedoras del municipio de CARTAGENA DE INDIAS (Bolívar), que se postularon a la Convocatoria Nacional de Economía Popular para El Cambio.

1. Que, INNPULSA COLOMBIA a través de su operador ASOSUPRO ha intentado contactar de manera infructuosamente, a las siguientes personas:

ITEM	MUNICIPIO	CEDULA
1	CARTAGENA DE INDIAS	11064780
2	CARTAGENA DE INDIAS	1047385169
3	CARTAGENA DE INDIAS	3809499

1. Que, con el objetivo de proseguir con el proceso de atención en la Convocatoria nacional de Economía Popular, se hace necesario que las personas relacionadas anteriormente se pongan en contacto con el operador Asosupro, a través de los siguientes medios: teléfono 3103198811 o al correo electrónico economiapopular@asosupro.gov.co, dentro de los cinco días hábiles siguientes al presente comunicado.
2. Que, de acuerdo con el Artículo 4 literal f, de la ley 1581 de 2012, sólo se publican los números de cédulas de las personas que se requieren contactar, por motivos de reserva de acceso y circulación restringida de los datos personales.

Se publica en la oficina de la Alcaldía Municipal, hoy 21 de Abril de 2026 a las 8:00 am y se mantendrá hasta el día 30 de Abril de 2026 a las 8:00 am. Fecha en la que se entenderá vencido el plazo enunciado.

Se agradece a la Alcaldía Municipal colocar la presente en un lugar visible.